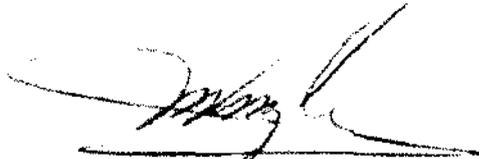


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A. CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2020.-

En el cantón de Guayaquil, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantia 124 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Piso 5 Oficina L509, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: WONG CHANG IVAN ADOLFO, propietario de quinientas sesenta acciones, WONG VERA IVANA MARIA, propietario de ciento veinte acciones, y WONG VERA IVAN ANDRES, propietario de ciento veinte acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Srta. WONG VERA IVANA MARIA, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía al Sr. WONG CHANG IVAN ADOLFO. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una pequeña utilidad producto de ingresos por intereses financieros de por el saldo bancario, pero que no son suficientes para cubrir las operaciones de la compañía del ejercicio fiscal 2019 por cuanto aún no genera transacciones comerciales. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta

General de Accionistas de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, se procede con las respectivas firmas para constancia de lo actuado.

Certifico que a presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de julio del 2020.



IVAN ADOLFO WONG CHANG
Secretario de la Junta